

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROYECTO ESCALA “EL ENCINEJO”

FORESTAL	Entidad promotora: AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO
	Ámbito de selección de alumnado-trabajador: TORREJONCILLO: 12 PARTICIPANTES
	Fecha posible de inicio: 30 de diciembre de 2025
	Duración: Etapa formativa inicial: 3 meses; Etapa de formación en alternancia con empleo: 9 meses
	CERTIFICADO PROFESIONAL: AGAR0309 ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES (NIVEL 1) AGAR0208 REPOBLACIONES FORESTALES Y TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (NIVEL 2)

PERSONAS DESTINATARIAS:

Mayores de 18 años e inscritas en el SEXPE como desempleadas a fecha de realización del sondeo.

REQUISITOS DEL ALUMNADO - TRABAJADOR (DEBEN MANTENERSE A FECHA DE CONTRATACIÓN):

- a) Tener requerido en su expediente profesional la participación en programas de formación y empleo
- b) No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones del puesto.
- c) Cumplir los requisitos para formalizar un contrato para la formación en alternancia con el empleo.
- d) Cumplir los requisitos de acceso al programa formativo del proyecto. En este caso al ser de NIVEL 1 no se exigen requisitos académicos ni profesionales, pero las personas candidatas deberán superar una prueba de competencias matemáticas y lingüísticas.
- e) Carecer de la titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción.
- f) Adecuación al correspondiente puesto según los perfiles profesionales establecidos en el proyecto formativo.



BAREMO

- **GRUPO 1:** Demandantes que **no** han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, escuelas profesionales duales de empleo, programa colaborativo rural o similares) o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo indicado abajo.
- **GRUPO 2:** Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, escuelas profesionales duales de empleo, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo indicado abajo. Han participado las personas que iniciaron el programa, aunque luego abandonasen o fueran expulsadas.

1. Titulación académica.	
- Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior	4 puntos
- Bachillerato o Formación profesional de grado medio	3 puntos
- Formación profesional de grado superior	1 punto
- Titulación universitaria	0 punto
2. Itinerario finalizado en los últimos 12 meses:	1 puntos
3. Informes de priorización.	
- Para la misma familia, área profesional y especialidad	2,5 puntos
- Para la misma familia y área profesional	2 puntos
- Para la misma familia profesional	1,5 puntos
- Informe que no coincide en familia profesional	1 punto
4. Colectivos. Máximo 2,5	
a) Demandante de primer empleo.....	0,50 puntos
b) Persona con discapacidad	0,50 puntos
c) Víctima de violencia de género	0,50 puntos
d) Jóvenes de 18 a 29 años	0,50 puntos
e) Mujeres desempleadas	0,25 puntos
f) Mayores de 45 años	0,25 puntos
g) Personas paradas de larga duración (inscritas como tales al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a fecha de fin de captación)	0,25 puntos

Una vez finalizada esta fase se convocará a entrevistas personales

NOTA: En caso de empate en el **resultado definitivo** (baremo + entrevista) tendrán preferencia las pertenecientes al primer grupo. De persistir el empate se tendrá en cuenta la mayor puntuación obtenida en la fase de baremo. En el caso de que el empate continúe, se ordenarán por mayor puntuación obtenida en el punto 1 del baremo, seguido del 2, del 3. De persistir, se desempatará por día y hora de inscripción como desempleado (no como demandante)

CALENDARIO DE ACTUACIONES

PRESELECCIÓN

Sondeo y confirmación de participación	Sondeo: 25 de noviembre de 2025
	Confirmación o renuncia de las personas que han resultado del sondeo: Del 26 al 28 de noviembre, ambos incluidos. Para confirmar o renunciar a participar, se entrega el documento en el Ayuntamiento de Torrejoncillo o el Centro de empleo de Coria.
Publicación del listado provisional ordenado según baremo	5 de diciembre: se expondrá en los tabloneros de anuncios del Centro de Empleo de Coria y en el Ayuntamiento de Torrejoncillo
Plazo de reclamaciones	10 de diciembre. Deben presentarse por escrito en el Centro de empleo de Coria
Publicación del listado definitivo y convocatoria a prueba de nivel y entrevista	11 de diciembre

SELECCIÓN

Prueba de Nivel y Entrevista	15 de diciembre a las 09:00 horas.
Publicación del listado provisional de puntuaciones y propuesta provisional de personas seleccionadas	17 de diciembre
Plazo de reclamaciones	18 de diciembre. Solo se admitirán reclamaciones por escrito
LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS PARTICIPANTES	19 de diciembre, en el tablón de anuncios del Centro de empleo de Coria, y en el del Ayuntamiento de Torrejoncillo. En ese momento se indicarán los trámites que deben seguir las personas seleccionadas para su incorporación al programa.

Cuestiones para tener en cuenta:

- Todas las personas seleccionadas deberán mantener los requisitos mínimos exigidos en el proceso selectivo a la fecha real de inicio del Proyecto, aunque ésta no coincida con la inicialmente prevista
- Toda comunicación con las personas participantes en este proceso se realizará exclusivamente a través del tablón de anuncios del Centro de Empleo de Coria y del Tablón de anuncios de la entidad promotora. Así mismo, cualquier variación en las fechas del calendario publicado se anunciará de la misma manera

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO


Fdo.: Guadalupe Azucena Jara Martín
Representante de la Entidad


Fdo.: Esther Barrueco Núñez
Representante del SEXPE